

Distrito Escolar Central de Lansing

Manual de Chromebook y Google Suite

Procedimientos e información para estudiantes y padres

Cada estudiante recibirá un Chromebook para llevar a casa para usar con el aprendizaje virtual y en persona. El distrito debe proporcionar acceso equitativo a los recursos educativos digitales para todos los estudiantes. Esto permitirá a los estudiantes y maestros participar en usos transformadores de la tecnología al tiempo que mejora la colaboración, la comunicación y la creatividad de los estudiantes. Los estudiantes del siglo XXI han pasado de ser consumidores de información a productores creativos y propietarios del conocimiento.

Recibir su Chromebook

Acuerdo de padres/tutores

Antes de recibir un Chromebook del distrito, los padres/tutores deben firmar la Política de uso aceptable y el formulario de Acuerdo de Chromebook del distrito.

Distribución

Un equipo de logística determinará la fecha, hora y plan de lanzamiento. Esta información estará disponible tanto para los estudiantes como para los padres antes de su distribución.

Devolución de su Chromebook

Fin de año

A discreción del distrito, se les pedirá a los estudiantes que devuelvan sus Chromebooks con sus fundas protectoras y cables de cargar. Si no entrega un Chromebook o un accesorio entregado, se le cobrará al estudiante el costo total de reemplazo (consulte a continuación los costos estimados). El Distrito también puede presentar un informe de propiedad robada ante la agencia local de aplicación de la ley.

Estudiantes transferidos/retirados

Los estudiantes que se transfieran o se retiren del distrito deben entregar sus Chromebooks el último día de asistencia o antes. Si no entrega el Chromebook, se le cobrará al estudiante el costo total de reemplazo. Las multas y tarifas no pagadas de los estudiantes que abandonan el distrito pueden entregarse a una agencia de cobro. El Distrito también puede presentar un informe de propiedad robada ante la agencia local de aplicación de la ley.

El cuidado de su Chromebook

Los estudiantes son responsables del cuidado general del Chromebook que les ha entregado el distrito. En caso de daño, pérdida o inoperabilidad, se pondrá a disposición una computadora temporal hasta que se repare o reemplace el Chromebook principal. El distrito no es responsable del mantenimiento o soporte de redes privadas o externas (conexiones WiFi). Los Chromebooks propiedad del distrito nunca deben llevarse a un servicio informático externo para ningún tipo de reparación o mantenimiento. Los estudiantes nunca deben dejar sus Chromebooks desatendidos, excepto bajo llave en su casillero u otras áreas seguras designadas por el distrito/edificio.

Precauciones generales

- No debe haber alimentos ni bebidas cerca de los Chromebooks.

- Los cordones, cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse y retirarse con cuidado.
- Los Chromebooks no deben usarse ni almacenarse cerca de mascotas.
- Los Chromebooks no deben usarse con el cable de cargar enchufado cuando el cable puede ser un peligro de tropiezo.
- Los Chromebooks deben permanecer libres de cualquier escritura, dibujo, adhesivo, etiqueta o personalización permanente.
- Nunca se deben colocar objetos pesados en Chromebooks.

Los Estuches

- Los Chromebooks deben mantenerse en sus estuches protectores en todo momento cuando se almacenen o transporten.

Transporte de Chromebooks

- Siempre transporte los Chromebooks con cuidado.
- Nunca levante Chromebooks por la pantalla.
- Nunca lleve Chromebooks con la pantalla abierta.

Cuidado de la pantalla

- La pantalla del Chromebook puede dañarse si se somete a objetos pesados, a un trato brusco, a algunos solventes de limpieza y a otros líquidos. Las pantallas son particularmente sensibles al daño por presión excesiva.
- No ejerza presión sobre la parte superior de un Chromebook cuando esté cerrado.
- No almacene una Chromebook con la pantalla abierta.
- Limpie la pantalla únicamente con un paño de microfibra suave y seco o un paño antiestático.
- Nunca cierre la pantalla con ningún objeto sobre el teclado. Esto dañará la pantalla.

Etiquetas de activos

- Todos los Chromebooks se etiquetarán con una etiqueta de activos BOCES o LCSD.
- Las etiquetas de activos no se pueden modificar ni manipular de ninguna manera.

Alteraciones

- No se permiten alteraciones a los Chromebooks.
- No se permite quitar o manipular ningún componente de Chromebooks.

Uso de su Chromebook en la escuela

Se espera que los estudiantes traigan un Chromebook completamente cargado a la escuela todos los días y traigan sus Chromebooks a todas las clases a menos que su maestro les indique específicamente que no lo hagan.

Si un estudiante no trae su Chromebook a la escuela

- Un estudiante puede sacar un préstamo para el día, si hay uno disponible. Tenga en cuenta que estos están disponibles principalmente como una computadora temporal. No pretenden ser una conveniencia para olvidarse constantemente de traer su Chromebook asignado.

- Un estudiante que toma prestado un Chromebook será responsable de cualquier daño o pérdida del dispositivo proporcionado temporalmente.

Chromebooks en reparación

- Los Chromebooks de préstamo se pueden entregar a los estudiantes hasta que se repare su Chromebook.
- Un estudiante que toma prestado un Chromebook debe firmarlo y será responsable de cualquier daño o pérdida del Chromebook prestado.
- Los Chromebooks prestados a los estudiantes se pueden llevar a casa.

Cargando Chromebooks

- Los Chromebooks deben ser traídos a la escuela todos los días completamente cargados.
- Los estudiantes deben cargar sus Chromebooks en casa todas las noches.

Fondos y temas

- No se pueden usar medios inadecuados como fondos o temas de Chromebook. La presencia de tales medios resultará en una acción disciplinaria.

Sonido

- El sonido debe estar silenciado en todo momento a menos que se obtenga el permiso de un maestro.
- Se pueden usar auriculares a discreción de los maestros.
- Los estudiantes deben tener su propio juego personal de auriculares por razones sanitarias.

Impresión

- Se alentará a los estudiantes a publicar digitalmente y compartir su trabajo con sus maestros y compañeros cuando sea apropiado.
- La impresión estará disponible en la escuela.

Iniciar sesión en un Chromebook

- Los estudiantes iniciarán sesión en sus Chromebooks utilizando las credenciales emitidas por la escuela.
- Solo las cuentas de LCSD pueden iniciar sesión en Chromebooks emitidos por el distrito.
- Los estudiantes nunca deben compartir las contraseñas de sus cuentas con otros.

Administrar y guardar su trabajo digital con un Chromebook

- La mayoría del trabajo de los estudiantes se almacenará en aplicaciones basadas en Internet/nube y se puede acceder desde cualquier computadora con conexión a Internet y la mayoría de los dispositivos móviles de Internet.
- Los estudiantes siempre deben recordar guardar con frecuencia cuando trabajan en medios digitales; sin embargo, Google Suite guarda automáticamente cada 4 a 6 segundos mientras está conectado a Internet.
- El distrito no será responsable por la pérdida de ningún trabajo de los estudiantes.

Uso de su Chromebook fuera de la escuela

Se anima a los estudiantes a usar sus Chromebooks en casa y en otros lugares fuera de la escuela. Se requerirá una conexión a Internet WiFi para la mayoría del uso de Chromebook; sin embargo, algunas aplicaciones se pueden usar sin estar conectado a Internet. Los estudiantes están obligados por la política de uso aceptable del distrito y todas las demás pautas en este documento dondequiera que usen sus Chromebooks.

Sistema operativo y seguridad

- Los estudiantes no pueden usar ni instalar ningún sistema operativo en su Chromebook ni alterar físicamente el Chromebook de ninguna manera.

Actualizaciones

- El sistema operativo Chromebook, Chrome OS, se actualiza automáticamente. Los estudiantes no necesitan actualizar manualmente sus Chromebooks.

Protección de virus

- Los Chromebook utilizan el principio de "defensa en profundidad" para proporcionar múltiples capas de protección contra virus y malware, incluido el cifrado de datos y el arranque verificado.
- No hay necesidad de protección antivirus adicional.

Seguridad de los Estudiantes y Filtrado de Contenido

El distrito utiliza un filtro de contenido de Internet que cumple con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA, por sus siglas en inglés) exigida por el gobierno federal. Todos los Chromebooks, independientemente de su ubicación física (dentro o fuera de la escuela), tendrán toda la actividad de Internet protegida, administrada y supervisada por el distrito según la política. Si un sitio web está bloqueado en la escuela, será bloqueado fuera de la escuela. Si se bloquea un sitio valioso para la educación, los maestros deben comunicarse con el Departamento de Tecnología.

Responsabilidades de seguridad de los estudiantes

- Los estudiantes no pueden publicar información de contacto personal sobre ellos mismos o sobre otras personas. Esto incluye nombres, direcciones y números de teléfono.
- Los estudiantes nunca deben reunirse personalmente con alguien a quien hayan conocido en línea sin la aprobación y participación de sus padres.
- Los estudiantes le dirán a su maestro oa otro empleado de la escuela sobre cualquier mensaje o archivo que reciban que sea inapropiado o que los haga sentir incómodos.
- Los estudiantes son responsables del uso de sus cuentas individuales y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros puedan usar su cuenta. Bajo ninguna condición un estudiante debe proporcionar su contraseña a otra persona. Si desea recursos adicionales para ayudarlo a monitorear las cuentas de su hijo, comuníquese con la escuela.

Software

Paquete de Google para la Educación

Google Suite for Education también está disponible en el hogar, la biblioteca, los autobuses del distrito o en cualquier lugar con acceso a Internet. El personal de la escuela monitorea el uso de G Suite por parte de los estudiantes cuando están en la escuela y en los autobuses.

Los padres/tutores son responsables de controlar el uso que hacen sus hijos de Google Suite cuando acceden a los programas desde casa. Los estudiantes son responsables de su propio comportamiento en todo momento.

Identificación de Chromebook

Registros

El distrito mantendrá un registro de todos los Chromebooks que incluye el número de serie de Chromebook, el código de etiqueta de propiedad y el nombre y número de identificación del estudiante asignado al dispositivo.

Usuarios

A cada estudiante se le asignará un Chromebook por la duración de su año escolar.

Reparación/reemplazo de su Chromebook

Las consecuencias de perder o dañar una Chromebook serán manejadas caso por caso por los administradores del edificio y/o del distrito.

Cualquier Chromebook dañado que necesite reparación debe llevarse a la oficina del decano o del director.

- Se debe completar un informe de daños en el momento de la visita en la oficina del decano o del director.
- El Departamento de Tecnología del distrito evaluará el daño para determinar los requisitos de reparación.
- Costos asociados con la reparación de un dispositivo dañado o perdido:
 - Nueva carcasa con teclado \$69.00
 - Nueva pantalla \$99.00
 - Nuevo Chromebook \$250.00

(Estos precios están sujetos a cambios)

Reglas para el uso de Google Suite for Education

Uso aceptable (privacidad y seguridad)

Google Suite es principalmente para fines educativos usar. Los estudiantes pueden usar Google Suite para uso personal sujeto a las restricciones a continuación y las reglas y políticas escolares adicionales que puedan aplicarse.

Los estudiantes pueden usar las herramientas de Google Suite para proyectos personales, pero no pueden usarlas para:

- Actividades ilegales
- Propósitos comerciales (administrar un negocio o tratar de ganar dinero)
- Ganancia financiera personal (administrar un sitio web para vender cosas)
- Contenido inapropiado, sexual u ofensivo
- Amenazas otra persona
- Acoso o intimidación
- Acciones que son una violación de la Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (DASA)

- Tergiversación del Distrito, el personal o los estudiantes. Los sitios y grupos de G Suite no son foros públicos; son extensiones de los espacios de las aulas donde los derechos de libertad de expresión de los estudiantes pueden estar limitados.
- El plagio es una violación de las reglas de LCSD. Dar crédito a todas las fuentes utilizadas, ya sea citadas o resumidas. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, como gráficos, películas, música y texto.
- La descarga y distribución ilegales de obras protegidas por derechos de autor son delitos graves que conllevan el riesgo de daños monetarios sustanciales y, en algunos casos, procesamiento penal.

Restricción de acceso: debido proceso

El acceso a Google Suite for Education se considera un privilegio otorgado a discreción del Distrito. El Distrito se reserva el derecho de retirar de inmediato el acceso y el uso de Google Suite cuando haya motivos para creer que se han producido violaciones de la ley o de las políticas del Distrito. En tales casos, la supuesta violación se remitirá al director oa la persona designada por el director para una mayor investigación y restauración, suspensión o cancelación de la cuenta. Como parte del acuerdo con Google, la escuela también se reserva el derecho de suspender inmediatamente cualquier cuenta de usuario sospechosa de uso inapropiado. Pendiente de revisión, una cuenta de usuario puede cancelarse como parte de dicha acción. Además, se pueden aplicar consecuencias adicionales según el código de conducta del estudiante.

Privacidad y datos de G Suite for Education

Los estudiantes no tienen expectativas de confidencialidad o privacidad con respecto al uso de un Chromebook emitido por el distrito, una cuenta de G Suite for Education u otro recurso de red relacionado del distrito, independientemente de si su uso es para fines relacionados con el distrito. o propósitos personales que no sean los específicamente previstos por la ley. El distrito puede, sin previo aviso o consentimiento, registrar, supervisar, acceder, ver, monitorear o registrar el uso de la cuenta Chromebook o G Suite for Education del estudiante en cualquier momento y por cualquier motivo relacionado con el funcionamiento del distrito. Al usar un Chromebook emitido por el distrito o una cuenta de G Suite for Education del distrito, los estudiantes aceptan dicho acceso, monitoreo y registro de su uso.

Software de monitoreo

El personal de la escuela puede usar un software de monitoreo que les permita ver las pantallas y la actividad en los Chromebooks de los estudiantes, ya sea en el campus de LCSD o en el hogar. El distrito no tiene la capacidad de acceder de forma remota a cámaras y micrófonos.

Signatario del Compromiso de Privacidad de los Estudiantes

Google es un Signatario del Compromiso de Privacidad de los Estudiantes, que responsabiliza a los proveedores de servicios escolares de:

- No vender información de los estudiantes
- Publicidad no orientada al comportamiento
- Utilizar los datos únicamente con fines educativos autorizados
- No cambiar las políticas de privacidad sin previo aviso y elección.
- Aplicar límites estrictos en la retención de datos
- Apoyar el acceso de los padres y la corrección de errores en la información de sus hijos
- Proporcionar estándares de seguridad completos.
- Sea transparente sobre la recopilación y el uso de los datos.

NO hay ANUNCIOS en Google Suite for Education.

Los servicios de Google Suite for Education no recopilan ni utilizan datos de los estudiantes con fines publicitarios ni crean perfiles publicitarios.

Usos apropiados y ciudadanía digital (netiqueta)

Los Chromebooks entregados por la escuela deben usarse con fines educativos y los estudiantes deben cumplir con la política de uso aceptable y todos sus procedimientos administrativos correspondientes en todo momento.

Mientras trabajan en un entorno digital y colaborativo, los estudiantes siempre deben comportarse como buenos ciudadanos digitales adhiriéndose a lo siguiente:

1. **Respétate a ti mismo.** Mostraré respeto por mí mismo a través de mis acciones. Seleccionaré nombres en línea que sean apropiados. Tendré cuidado con la información, las imágenes y otros medios que publique en línea. Consideraré cuidadosamente qué información personal sobre mi vida, experiencias o relaciones publicaré. Seré apropiado y actuaré con integridad.
2. **Protégete.** Me aseguraré de que la información, las imágenes y los materiales que publique en línea no me pongan en riesgo. No publicaré mis datos personales, datos de contacto o un horario de mis actividades. Reportaré cualquier ataque o comportamiento inapropiado dirigido a mí mientras esté en línea. Protegeré contraseñas, cuentas y recursos.
3. **Respetar a los demás.** Mostraré respeto a los demás. No utilizaré medios electrónicos para antagonizar, intimidar, acosar o acechar a las personas. Mostraré respeto por otras personas en mi elección de sitios web: no visitaré sitios que sean degradantes para otros, pornográficos, racistas o inapropiados. No entraré en los espacios o áreas privadas de otras personas.
4. **Proteger a los demás.** Protegeré a los demás denunciando abusos y no reenviando materiales o comunicaciones inapropiadas. Evitaré materiales y conversaciones inaceptables.
5. **Respetar la Propiedad Intelectual.** Solicitaré permiso para usar materiales con derechos de autor o protegidos de otra manera. Citaré adecuadamente todo uso de sitios web, libros, medios, etc. Reconoceré todas las fuentes primarias. Validaré la información. Usaré y cumpliré con las reglas de uso justo.
6. **Proteger la Propiedad Intelectual.** Solicitaré usar el software y los medios producidos por otros. Compraré, licenciaré y registraré todo el software o utilizaré alternativas gratuitas y de código abierto disponibles en lugar de piratear el software. Compraré mi música y medios y me abstendré de distribuirlos de una manera que viole sus licencias.

Ciudadanía Digital (Consejos para Todos)

Tratar bien a los demás. Al hacer una publicación en un foro o página web, sea amable. Todos verán lo que escribes, así que piensa antes de escribir. Ten cuidado con lo que dices de los demás y de ti mismo.

Respete los derechos de los propietarios de los derechos de autor. La infracción de derechos de autor ocurre cuando un individuo reproduce un trabajo sin permiso que está protegido por derechos de autor. Si una obra contiene lenguaje que especifica el uso aceptable de esa obra, el usuario debe seguir los requisitos expresados. Si el usuario no está seguro de poder utilizar una obra, debe solicitar permiso al propietario de los derechos de autor.

Los estudiantes tienen los derechos de la Primera Enmienda a la libertad de expresión. Sus derechos pueden ser limitados en la escuela. Si publica algo a través de la página web de una escuela que interrumpe el entorno de aprendizaje en su escuela, su derecho a la libertad de expresión puede verse limitado. Una escuela o distrito escolar tiene el derecho de limitar el discurso de los estudiantes que interrumpe el proceso de aprendizaje.

Optar por NO

- Los padres/tutores pueden optar por no permitir que su estudiante traiga a casa un Chromebook designado. La notificación de una opción de exclusión debe enviarse por escrito al administrador del edificio.
- Los estudiantes seguirán usando un Chromebook mientras estén en la escuela y seguirán siendo responsables de completar todas las tareas, ya sea que acepten un Chromebook o no. Se espera que los estudiantes que opten por no llevarse un Chromebook a casa firmen un Chromebook de la biblioteca cada mañana y lo devuelvan a la biblioteca cada tarde.

Auditoría administrativa

A pedido de la administración del distrito o de la Junta de Educación, el departamento de tecnología proporcionará un registro de auditoría completo y sin editar del uso de todos los estudiantes en los Chromebooks escolares.

Seguridad cibernética y ética cibernética

En un esfuerzo por educar a la facultad, los estudiantes y los padres, el distrito ofrecerá un plan de estudios continuo sobre seguridad cibernética y ética cibernética.

Ley de Protección de Niños en Internet (CIPA)

La CIPA requiere que la escuela tenga medidas y políticas tecnológicas que protejan a los estudiantes de materiales dañinos, incluidos aquellos que son obscenos y pornográficos. Esto significa que se filtra el correo electrónico del estudiante. Se bloqueará el correo que contenga contenido dañino de sitios inapropiados. Esto se aplica a todo el tráfico de Internet que utilice un Chromebook escolar, incluidas las cuentas de correo electrónico personales.

-- CIPA - <http://fcc.gov/cgb/consumerfacts/cipa.html>

Ley de protección de la privacidad en línea de los niños (COPPA) La

COPPA se aplica a empresas comerciales y limita su capacidad para recopilar información personal de niños menores de 13 años. De manera predeterminada, la publicidad de Google está desactivada para los usuarios de Apps for Education. No se recopila información personal de los estudiantes con fines comerciales. Este formulario de autorización permite que la escuela actúe como agente de los padres en la recopilación de información dentro del contexto escolar. El uso de la información de los estudiantes por parte de la escuela es únicamente con fines educativos.

-- COPPA - <http://www.ftc.gov/privacy/coppafaqs.shtm>

Ley de privacidad y derechos educativos de la familia (FERPA)

FERPA protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes y otorga a los padres el derecho de revisar los registros de los estudiantes. Bajo FERPA, las escuelas pueden divulgar información de directorio (nombre, teléfono, dirección, nivel de grado, etc...) pero los padres pueden solicitar que la escuela no divulgue esta información.

- La escuela no publicará registros académicos confidenciales (calificaciones, número de identificación del estudiante, etc.) para que el público los vea en Internet.
- La escuela puede publicar el trabajo y las fotos de los estudiantes para que el público las vea, pero no publicará los apellidos de los estudiantes u otra información de identificación personal.
- Los padres pueden solicitar que no se publiquen fotos, nombres e información general del directorio sobre sus hijos.

- Los padres tienen derecho en cualquier momento a investigar el contenido del correo electrónico y los archivos de Apps for Education de sus hijos.

-- FERPA - <http://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa>

Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (DASA)

La Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes del Estado de Nueva York busca brindar un entorno seguro y de apoyo libre de discriminación, intimidación, burlas, acoso y hostigamiento en la propiedad escolar, en los autobuses escolares y/o en funciones escolares.

-- DASA - <http://www.p12.nysed.gov/dignityact>



Distrito Escolar Central de Lansing

ACUERDO DE USO DE CHROMEBOOK DE ESTUDIANTE/PADRE

Escriba toda la información

		ES/MS/HS- grado: _____
--	--	-------------------------------

Apellido

Nombre

Edificio y nivel de grado

--	--

Apellido del padre/tutor

Nombre del padre/tutor

En este acuerdo, "nosotros", "nos" y "nuestro" significan LCSD (la "Escuela"). "Usted y "su" significa el padre/tutor y el estudiante inscrito en la Escuela. La "propiedad" es un Chromebook propiedad de la Escuela con los números de serie/etiqueta de propiedad que figuran en ellos.

Términos: Cumplirá en todo momento con el Acuerdo de uso de Chromebook y la Política de uso aceptable de la escuela, incorporados aquí como referencia y parte del mismo para todos los propósitos. Cualquier incumplimiento puede rescindir sus derechos de posesión con efecto inmediato, y la Escuela puede recuperar la propiedad.

Título: La Escuela tiene y mantendrá en todo momento el título legal de la propiedad. Su derecho de posesión y uso está limitado y condicionado a su cumplimiento total y completo del Acuerdo de uso de Chromebook.

Pérdida o daño: si la propiedad se daña, se pierde o se la roban, usted es responsable del costo razonable de la reparación o de su valor justo de mercado en la fecha de la pérdida. La pérdida o robo de la propiedad debe ser reportada inmediatamente a la Escuela.

Reposesión: si no cumple en tiempo y forma con todos los términos del Acuerdo de uso de Chromebook, incluida la devolución oportuna de la propiedad, la escuela tendrá derecho a declararlo en incumplimiento y acudir a su lugar de residencia u otra ubicación de la propiedad, para tomar posesión de la propiedad.

Término del Acuerdo: Su derecho de uso y posesión de la propiedad termina a más tardar el último día del año escolar, a menos que la Escuela lo termine antes o al retirarse de la Escuela.

Apropiación: Su falta de devolución oportuna de la propiedad y el uso continuado de la misma para fines no relacionados con la escuela sin el consentimiento de la Escuela pueden considerarse apropiación ilegal de la propiedad de la Escuela.

He revisado el Acuerdo de uso de Chromebook del Distrito Escolar Central de Lansing y acepto los términos del mismo.

Firma del padre/tutor

Firma del estudiante

Fecha